



se sirviera nombrar una Comision, que poniendose
 de acuerdo con el jefe de dicha casa, se procurase las
 noticias necesarias, para resolver con acierto sobre
 el particular; y en su virtud al Ayuntamiento
 acuerdo. Nombrar esta Comision compuesta de
 los Sr. D. Juan Bautista Sastre y D. Joaquin
 Roman Mercedes.

Conto que se concluya erefabito que firman los Sr.
 Comisarios, de que el Sr. D. Juan Bautista Sastre y D. Joaquin Roman Mercedes.

[Handwritten signatures and names in cursive script:]
 Leticia Moya, Garcia de Alcaraz, Rotund, Agado, Corra, Juesor, Sastre, Merced, Manuel Jaerra.

- Concejo.
 Los Sr.
 Leticia
 Moya.
 Garcia de Alcaraz.
 Delgado.
 Torres.
 Juesor.
 Sastre.
 Merced.
 Roman.
 Mercedes.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerica a trece dias
 del mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho: ante mi
 el Sr. publico D. Manuel Juan Siso de su M. N. y M. L. Ayun-
 tamiento Constitucional se juntaron a concejo ordinario en su
 Sala Capitular previa citacion ante diem, a fin de tratar
 asuntos del Servicio Nacional los Sr. D. Juan Bautista Sastre y D. Joaquin Roman Mercedes.

